

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN :

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
102
Fecha de Aprobación
29 SET. 2016
ROL S.I.I
2468-005

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1748 de fecha 21/06/2016
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1896/15 de fecha 24/04/2015
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a Vivienda, Cabaret, Restaurant

ubicada en calle/avenida/camino RECOLETA N° 1591 - 1599 - 1607 - 1607A - 1607B - 1651 - 1661

Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 121 LGUC (1.195 m2)

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: **3 años renovables automático**

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
Inmobiliaria Poza de las Perdices Limitada			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
Ramón Víctor Sauma Hananias			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
David Pierre Grekin Ronsenblitt			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
David Pierre Grekin Ronsenblitt			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (SI concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
33	27/05/2016	1.718,51 m2 en un predio de 1.836,42 m2 bruto (641,42 m2 neto)	Vivienda, Cabaret, Restaurant
RESOLUCIÓN N°		FECHA:	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Arquitecto proyectista (Art. 5.2.8 y 5.1.18)

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
01/01	PLANTA DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
	PLANTA DE PRIMER PISO Y ALTILLO
	DIAGRAMA POLIGONAL Y CUADRO DE SUPERFICIES
	CÁLCULO DE ESTACIONAMIENTOS
	CUADRO DE ARTEFACTOS
	CORTE BB

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Se realizó visita inspectiva con fecha 9 de agosto de 2016, por profesionales de esta DOM.
- 2.- Con destino " Vivienda, Cabaret, Restaurant ", el correspondiente Permiso de Obra Menor N°33 de fecha 27.05.2016, se acoge a Art. 121° O.G.U.C. renunciando a indemnización por mejoras emplazadas en area afecta a declaratoria de utilidad pública, mediante escritura inscrita a Fojas 20.799, N° 23.105 del año 2016.
- Para esta Recepción se acoge a artículo 5.2.8 de la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones por modificaciones menores respecto del permiso 33 de 27.05.2016.
- 3.- permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- Deberá informar permanentemente de la capacidad de diseño de cada local.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

MEI/FSR 29.09.2016

107425